CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

Acta de Apertura Nº 032/17

ACTA DE APERTURA

"ADQUISICION DE CAMARAS PARA CCTV"

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. de Caaguazú, República del Paraguay, a los seis días del mes de Junio del año dos mil diecisiete, en la oficina de Contrataciones del Edificio ubicado en la intersección de las calles Tuyutí y Serafina Dávalos, siendo las 10:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa para **ADQUISICION DE CAMARAS PARA CCTV**, PAC Nº 328399, cuya fecha de apertura del 29/05, fue prorrogada a la fecha de hoy, con el objetivo de otorgar más tiempo a los oferentes para presentar sus ofertas. El acto se realiza con la presencia de la Lic. Verónica Giménez, Auxiliar de Contrataciones, quien preside el Acto de Apertura, la Lic. Alejandra Cano, Jefa de la Sección Control y Seguimiento y el Abog. Cristian Duarte, Administrador de Contratos. Han sido invitadas las siguientes empresas: OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A., OMNI S.A., WARRIOR S.R.L., HUGO FELIX BENITEZ PERALTA, SELCOM S.R.L., AX S.A Y LA ALPACA S.R.L ----------

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC y Monto de la Oferta: En virtud a lo establecido en el apartado 18 del Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

OFERENTE:	RUC	Precio Total (IVA Incluido)	ITEMS OFERTADOS
LA ALPACA S.R.L	80006418-6	10.000.000	Todos los ítems

2. Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03: No existen Oferentes que hayan presentado sus ofertas fuera del tiempo establecido.

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Verónica Giménez Mernes
Auxiliar de Contrataciones

Abg. Cristian F. Duarte F.
Administrador de Contratos

Lic. Alejandra Cano
Control y Seguimiento

DOCUMENTOS (PERSONAS JURIDICAS)	LA ALPACA S.R.L
Formulario de Oferta*	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA
Declaración jurada Artículo 40*	PRESENTA
Declaración Jurada Derechos del Menor	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA SIPE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO PRESENTA
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	PRESENTA
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	PRESENTA
Copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación (Adquisición de Cámaras para CCTV) de los dos últimos años (2015 y 2016).	PRESENTA
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	NO PRESENTA
Planilla de Especificaciones Técnicas	PRESENTA

Abg. Cristian F. Duarte F.
Administrador de Contratos

Lic. Verónica Giménez Mernes
Auxiliar de Contrataciones

Lic. Alejandra Cano
Control y Seguimiento

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
No ha habido observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 11:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

.....
Alejandra Cano
Jefa de Control y Seguimiento

.....
Cristian Duarte
Administrador de Contratos

.....
Verónica Giménez
Auxiliar de la UOC